Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA N° 1 AL ACTA PARCIAL N° 3 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 1214 DEL 28/01/2026.

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MODALIDAD DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE TÉCNICOS ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS Y DEMÁS FACTORES DE RIESGO QUE VULNERAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
CONTRATISTA:	MARTHA LILIANA CARDENAS CALDERON
NIT DEL CONTRATISTA:	1.118.535.510-0
REGIMEN:	No responsable de IVA
VALOR:	$10.000.000,00
PLAZO:	Cuatro (4) MESES
SUPERVISOR:	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ - SECRETARIO DE GOBIERNO
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	2026-01-30
FECHA DE TERMINACIÓN:	2026-05-29
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Secretaría de Gobierno – Alcaldía de Yopal.
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026, se reunieron; GISELLE AZALIA BELTRAN SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.782.826, Secretario de Gobierno (E) según resolución N° 0720 de 11/05/2026 quien actúa en su calidad Supervisor y MARTHA LILIANA CARDENAS CALDERON identificada con cedula de ciudadanía N° 1118.535.510 expedida en Yopal, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el Acta Aclaratoria N° 1 al Acta Parcial N° 3 de fecha 20-05-2026 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1214-2026.

CONSIDERACIONES:

1. Que, por error de digitación en el ítem IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL del contenido del Acta Parcial N° 3 de fecha 20-05-2026 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1214-2026, se registró de manera incorrecta el valor correspondiente a los intereses pagados y valor total de la planilla del mes de abril de 2026, así:

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL			
	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4654125151	4654125151	4654125151
VALOR	$218.900,00	$280.200,00	$18.300,00
VALOR INTERES	$4.600,00	$5.800,00	$400,00
PERIODO INICIO	2026-04-01	PERIODO FIN	2026-04-30
VALOR TOTAL	$528.200,00	Base Cotización o IBc	$1.750.905,00
FECHA PAGO	2026-05-19		

2. Que al verificar la planilla de seguridad del mes de abril, se constató que el valor de los intereses y valor total de la planilla del mes de abril de 2026, que debe ir registrada en el ítem *IV PAGO A SEGURIDAD SOCIAL*, del Acta Parcial N° 3 de fecha 20-05-2026 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1214-2026, es: intereses salud: $2.100, intereses pensión: $2.700, intereses ARL: $200 y el valor total de la planilla es de $522.400.

3. Que teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial del Acta Parcial N° 3 de fecha 20-05-2026, del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1214-2026, se hace necesaria su aclaración.

4. Por lo anterior las partes acuerdan aclarar que el valor de los intereses correspondientes a la planilla del mes de abril de 2026 que deben ir registradas en el ítem *IV PAGO A SEGURIDAD SOCIAL* el Acta Parcial N° 3 de fecha 20-05-2026 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1214-2026, quedará así:

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL			
	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4654125151	4654125151	4654125151
VALOR	$218.900,00	$280.200,00	$18.300,00
VALOR INTERES	$2.100,00	$2.700,00	$200,00
PERIODO INICIO	2026-04-01	PERIODO FIN	2026-04-30
VALOR TOTAL	$522.400,00	Base Cotización o IBc	$1.750.905,00
FECHA PAGO	2026-05-19		

5. El contenido del Acta Parcial N° 3 de 20-05-2026 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1214-2026, que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

GISELLE AZALIA BELTRAN SANCHEZ
Secretario de Gobierno (E)
Supervisor

Elaboró: **LEYDI JOHANA DIAZ**
Profesional Contratada – CTO 0253-2026

MARTHA LILIANA CARDENAS CALDERON
Contratista

Revisó: **BLANCA LILIA VARGAS**
Profesional Contratada - CTO 1159-2026